



## Consulta Médica

### Descripción

Efectuar con base al interrogatorio y exploración física apoyado en elementos de diagnóstico, las acciones de prevención, detección y tratamiento en procesos invalidantes.

### A quien va dirigido

Personas que presenten alguna discapacidad física o sensorial, temporal o permanente

### Requisitos

- 1.-Si es de Primera Vez Referencia \*Si cuenta con ella y estudios (radiológicos).
- 1.-Carnet de la Unidad, estar agendado y estudios Solicitados \*si se indicaron.

### Costo(s)

Costos por Clasificación:

- A) \$30.00
- B) \$25.00
- C) \$20.00

### Área de pago

Recepción de la Unidad Básica de Rehabilitación

### Formatos

Expediente Médico

### Tiempo de Respuesta

Inmediatamente, cuando sea indicación del médico.

### Vigencia

Fecha y hora fijada en carnet (10 minutos de tolerancia)

### Comprobante a Obtener

- 1.- Carnet
- 2.- Recibo de Pago
- 3.- Constancia Médica
- 4.- Resumen Médico



**H. AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE ZEMPOALA HGO.**



**Fundamento Legal**

Ley de asistencia social del estado de Hidalgo

Artículo 2, Fracción VI; Artículo 3, fracción V, VI, VII; Artículo 30; Artículo 65 de la Ley Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo publicada el 31 de Diciembre del 2010.

**Sustento Legal para su cobro**

Ley de Ingresos correspondiente al periodo fiscal 2019 para el Sistema Municipal DIF